### GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA - SECRETARÍA DE MINAS

#### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de El Bagre - Antioquia

En el Auditorio Centro Minero ambiental de El Bagre- Antioquia, el 23 de junio de 2022, siendo las 2:00 p.m, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. KGS-08452, OG2-08519, 503417, 503418 y 503624, la cual fue ordenada mediante el Auto No. 20210800095873 del 08 de junio del 2022 proferido por la Gobernación de Antioquia,

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

# Orden del día:

#### 1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Director de minas del Municipio de El Bagre, Señor Rafael Sánchez Gómez.
- Profesional Universitario de la secretaria de Minas, Ingeniero de minas Carlos Alfonso Toro Canchila.

#### 2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia
- INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Director de Minas de El Bagre y Profesional Universitario de la secretaria de Minas de la Dirección de titulación).

Inicia el Director de Minas del Municipio del El Bagre dando un saludo muy especial por parte del alcalde doctor Faber Trespalacio. Quien inicia dando gracias a los integrantes de la mesa principal por su asistencia y presencia en el municipio, y saluda a la comunidad en general; manifiesta que para ellos como administración, es importante este proceso de socialización de las propuestas de títulos existentes, que sea un proceso transparente, que todo sea legal ya que la minería en la región es muy importante porque es parte esencial de la subsistencia, ellos son parte de la familia minera, por lo que es grato socializar esos títulos mineros con la comunidad, por lo que todos debemos estar prestos a escuchar y a entender y también la realización más seguidas por parte de la gobernación de estas audiencia ayudan a la legalización y por ende trae beneficios como las regalías para la comunidad, el Municipio es Minero pero lo deben hacer con la nueva propuesta de valor que trae la secretaria de minas que es la ecominería.

Se pronuncia Profesional Universitario de la Dirección de Titulación secretaria de Minas, Ingeniero de minas Carlos Alfonso Toro Canchila, comienza compartiendo y extendiendo un saludo muy grato enviado por el Secretario de Minas el Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pereira y la Doctora Yenny Quintero Directora de Titulación minera quien por motivos de fuerza mayor no pudieron acompañarlos el día de hoy, sin embargo se encuentran muy atentos y prestos en el desarrollo de esta audiencia, agradece además a todos los asistentes y los que se conectan de manera virtual. Da continuidad a su intervención manifestando que la secretaría realiza estos ejercicios para que conozcan de primera mano de la situación minera del municipio y resalta que las personas se acerquen por cuanto este es un espacio en el cual lo que buscamos es que todos tengamos la claridad y resolvamos muchos de los conceptos errados que tenemos frente al proceso de contratación, es un espacio abierto para resolver inquietudes que puedan tenerse.

Continua la Ingeniera de Minas de la Dirección de Titulación Manuela Marín Higuita manifiesta que se vienen a traer audiencia las propuestas de Contrato de concesión las cuales han cumplido unos requisitos: Técnicos, jurídicos y financieros, esta audiencia se ordenó mediante el Auto No. 20210800095873 del 08 de junio del 2022, en las cuales se traen las propuestas: KGS-08452, OG2-08519, 503417, 503418 y 503624.

Prosigue su exposición hablando de la importancia de la minería para nuestras vidas; ella está presente en todas las actividades de nuestra vida y si nosotros desapare cemos los minerales, lo único que quedaría seria la madera, pero de resto todo es minería, el hierro, las lámparas, la luces, los ventiladores, los computadores, el proyector, los celulares todo es minería; por esta razón uno no puede odiar una actividad que le significa tanto para la vida, la sal, el cemento, Antioquia se conoce en el mundo por la minería. Lo mismo pasa con lo que utilizamos a diario el celular, el computador, el televisor, además la minería en las casas en que vivimos.

Prosigue su exposición hablando de la importancia de la minería para nuestras vidas; ella está presente en todas las actividades de nuestra vida y si nosotros desaparecemos los minerales, lo único que quedaría seria la madera, pero de resto todo es minería, el hierro, las lámparas, la luces, los ventiladores, los computadores, el proyector, los celulares todo es minería; por esta razón uno no puede odiar una actividad que le significa tanto para la vida, la sal, el cemento, Antioquia se conoce en el mundo por la minería. Lo mismo pasa con lo que utilizamos a diario el celular, el computador, el televisor, además la mineria en las casas en que vivimos.

#### Aportes del sector Minero

Alimentación: entre ellos están los fertilizantes, los minerales derivados del fosfato son con los que se elaboran estos fertilizantes, abonos y plaguicidas y ellos permiten alimentar al más del 50% de la población.

Los fertilizantes, abonos y plaguicidas contienen más de 10 minerales provenientes de la minería.

Vit al para la elaboración los fosfatos presentes en un 0,23% de la corteza terrestre

También se tiene la Industria Medica, el sector de la salud tiene en metales como el cobre, el titanio, el oro o el platino grandes aliados. En el campo de la medicina, las múltiples aplicaciones de estos metales garantizan la higiene en los centros hospitalarios y en quirófanos por sus propiedades antibacterianas por ejemplo tomógrafo e instrumentación dental.

Comunica posteriormente la Ingeniera MANUELA MARIN, la apuesta de valor de la secretaria de Minas la cual es ECO-MINERIA," Unidos bajo un mismo cielo azul", minería consiente del cuidado ambiental pero también compatible con las comunidades; se es consciente que como gobernación de Antioquia se le debe dar una transformación al sector minero y poder ejemplificar hoy situaciones de eco-minería, del cuidado del medio ambiente, pero también potencializar ese desarrollo de la actividad minera por ello se hizo un análisis de cuál era la percepción del sector minero, asociándose a varias cosas:

### 1. desinformación

Secretaría de Minas
Centro Administrativo Departamental José Maria Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellin - Colombia - Suramérica

- 2. Las malas prácticas
- 3. Deficiente Innovación

Se ha realizado estudios a través de universidades como British Columbia, donde países como estados unidos Canadá y Australia, son países mineros que logran tener una minería de alta calidad y lo que se busca es aplicar esos modelos de esos países con el fin de hacer una minería sostenible y amigable con el ambiente; Por qué Colombia debe desarrollar eco-minería?, por dos razones fundamentales: La primera, somos el segundo país con mayor biodiversidad del mundo por metro cuadrado, lo segundo, en Colombia Ilueve tres veces más que el promedio a nivel mundial, en el mundo Ilueve 1.500 milímetros, según la FAO, en Colombia Ilueve 3.240 milímetros según el IDEAM, somos un país rico en agua, eso nos lleva a pensar que debemos desarrollar una minería de excelencia nuestro país, además de ser un país tropical, y así poder generar un desarrollo sostenible.

Continua con la apuesta de valor de la Secretaria de Minas para esta propuesta y para la mineria en general para el Departamento de Antioquia, la cual es la E-COMINERIA, lo que busca es una excelencia minera y se debe corregir muchos errores.

- Desarrollo Integral sustentable: titulación, la formalización y fiscalización por eso se debe hacer una minería titulada para generar un doliente, unas pólizas que cubre ese tipo de actividades y aparte de todo esta dentro de la legalidad.
- Educación en Minería Ecológica: ecoparques mineros, centro especializado de actividades mineras en el Bagre, tiene capacidad para 2000 estudiantes al año y se está construyendo una segunda etapa
- Buenas Prácticas del sector minero: en la unidad de fomento se ha venido desarrollando actividades con los pequeños mineros y mineros tradicionales para que tengan unas prácticas más limpias y lo lleven a esa excelencia minera, se desarrolle con mejor tecnología, menor impacto ambiental y que genere empleo, impulse proyectos, que allá una huella minera mínima, un programa de desarrollo alrededor de la sostenibilidad.

Además, se ha generado acción de restauración de los territorios por las malas prácticas de la minería en la subregión del bajo Cauca una inversión de 10.000 millones de pesos.

Minas las Brisas al norte de Antioquía, explotación de asbesto por 50 años y cerrada en el 2019, hoy en día está produciendo fertilizante a partir de silicato de magnesio, fertilizantes, talco y materiales de construcción.

Otro ejemplo es la primera Eco-escuela del departamento, en la IER Caño la 3, con ella se busca fortalecer los procesos ambientales Escolares y a evitar la deserción escolar en la región.

El papel piedra es un papel creado por carbonato de calcio es una piedra y no se requiere cloro, las minas la Margaritas del Municipio de Titiribi, instala 324 paneles solares para así desconectarse y permitir a 120 hogares tener energía.

El cemento verde de Argos genera un 35% menos de CO2.

#### APORTES DE LA MINERIA EN EL BAGRE

100 proyectos = valor total \$1.016.458.502.900 97% financiado Construcción de Vivienda de interés social en el barrio Portugal del Municipio de El Bagre, Antioquia (3,4 mil Millones COP).

	PROYECTOS EN EJECUCION		
Transporte	Construcción de Placa Huella en los Municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Tarazá, Zaragoza, Nechí	18,1 mil millones COP	
Vivienda, ciudad y territorio	Optimización De La Red De Conducción Y Distribución Del Sistema De Acueducto Del	7,1 mil millones COP	

#### Republica de Colombia

	Corregimiento Puerto Claver, Municipio De El Bagre, Antioquia		
Transporte	Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación De La Vía Que Comunica El Municipio El Bagre Con La Vereda Los Aguacates En El Municipio De El Bagre	4.9 mil millones COP	
Ciencia tecnología e innovación	Fortalecimiento De Las Capacidades Comunitarias Para La Toma De Decisiones Públicas Relacionadas Con El Uso Y Manejo Sostenible De La Serrania De San Lucas Antioquia El Bagre	2.7 mil mil millones COP	
Deporte y recreación	Mejoramiento De La Cancha De Fútbol De La Unidad Deportiva William Knight En Grama Sintética Y Espacio Público En Zona Urbana Del Municipio De El Bagre Antioquia	3.2 mil mil millones COP	

Sigue en la exposición el Ingeniero de Minas CARLOS ALFONSO TORO CANCHILA, da continuidad a su intervención reiterando la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, consistente en Ecominería, "SKY BLUE" "Unidos bajo un mismo cielo azul" se trabaja unidos para crecer juntos como territorio. Que son bajo tres parámetros que significa:

- 1. Transparencia
- 2. Producción más limpia
- 3. Alto estándares sociales y ambientales

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica.

Manifiesta que este espacio de participación nace a partir de la Sentencia SU 095 de 2018 que recogió diferentes fallos de la Corte Constitucional en materia de definir un procedimiento que vinculara también a las comunidades en el proceso previo a otorgar títulos mineros, antes de esta Sentencia los títulos mineros se entregaba simplemente por el cumplimiento de las evaluaciones al interior de la autoridad minera y las comunidades no conocían del otorgamiento de estos nuevos títulos, solamente era cuando a estaba en etapa de exploración que empezaban a llegar los equipos técnicos de los titulares mineros que las comunidades conocían de estos nuevos proyectos , en virtud de esto la Sentencia de Unificación la Corte Constitucional determina que se debe hacer un proceso que se adelanta en dos etapas.

Hoy con la Sentencia SU 095 de 2018, dice que primero se debe hacer un proceso de concertación, es un proceso en el que se sientan con el alcalde del Municipio, se le presenta panorama minero del municipio eso implica títulos, solicitudes áreas prohibidas, áreas restringidas y la explicación de cada una de ellas como tiene incidencia en el proceso minero, con posterioridad a eso la secretaria de minas empieza una revisión técnica, jurídica y económica de las propuesta que están en el Municipio; Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia es asegurar la participación en este espacio de la comunidad y es presentar las propuestas de contrato de concesión, en algunas de la propuestas que se van a presentar algunas comparten sus áreas con otros municipios y debemos hacerle este ejercicio en todos los municipios que comparten áreas, como se está haciendo en EL BAGRE antes de obtener la titulación por cuanto que cada uno de los municipios deben estar informados y generar este espacio de participación, para que conozca el proceso.

Las propuestas de contrato de concesión que hoy se presentan previo a traerlas han surtido una etapa de evaluación al interior del grupo de titulación minera liderado por el señor secretario y es precisamente evaluar esos componentes que la norma nos trae desde el punto de vista técnico, jurídico para determinar que son viables la celebración de su contrato.

Pero a partir de 2015 se introduce una nueva evaluación y es determinar que el proponente minero cumple con unos indicadores económicos o tiene el presupuesto o tiene la capacidad financiera para poder hacer un proyecto minero, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Posteriormente se hace unas series de reuniones con la administración municipal, previamente se habían reunido con el alcalde, también se reunieron con los proponentes mineros, hoy alguno de ellos los acompaña, también se hace divulgación a través de medios de comunicación masivos como radio, la emisora, se coloca carteles en el Municipio, se invita a las juntas de acción comunal, se hace reuniones previas buscando que toda la comunidad se entere que se va realizar este evento y que puedan participar de él para dar cumplimiento a los principios que ordena la sentencia SU 095 de 2018 de coordinación, concurrencia y de participación. La invitación se le hizo no solo a la comunidad sino también autoridades municipales y ambientales y a los entes de control.

El proceso de otorgamiento de un título minero después de la Sentencia C 389 DE 2016, el proceso de otorgamiento de un título inicia con el proceso de concertación con la firma del acta de concertación por parte del Alcalde del Municipio, y el objetivo de la concertación, es que la secretaria de minas como autoridad minera delegada darle a conocer a las autoridades municipales la situación minera de su territorio y que ellos puedan tener en cuenta toda la información y acompañamiento que las se cretaria de minas les brinda en el ordenamiento territorial a través de la concertación se les pone de presente cuáles son esas áreas susceptibles de otorgar el título minero, cuáles son las áreas que son excluidas, en la cual nunca va a existir un título minero y cuáles son esas áreas que son restringidas y que requieren de un permiso previo antes del otorgamiento del título de acuerdo a la Ley minera que es la ley 685 de 2001 en los artículos 34 y 35 que son las áreas restringibles y excluibles.

Prosigue explicando el contrato de concesión, que es el contrato celebrado entre el ESTADO y cualquier PERSONA O EMPRESA, en el que se fijan las condiciones para realizar las actividades de exploración, construcción y montaje, y explotación de un mineral. Ese contrato de concesión se suscribe y se debe inscribir en el Registro Minero Nacional para generar oponibilidad de que realmente efectúa la actividad extractiva sea quien está determinado como titular.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Continúa presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Estos procesos de titulación que hoy van a presentar salen adicionalmente con una doble obligación, una en el sentido de CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, y es que una vez terminado el proyecto minero se

Secretaría de Minas
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellin - Colombia - Suramérica

debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos de 1956, se tiene un proyecto de vivienda en los colores donde era antes la cantera de Indural y hay nace un 8 unidades residenciales que en honor a la minería le pusieron estos nombre: Perlato, Cuarzo, Turmalina, Ónix, Citrino, Basalto, Coralina y Pizarra, y tenemos también en Colombia la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una mineria responsable y bien hecha.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

Pero estos nuevos títulos Mineros surgen con una obligación adicional que no la tiene otros títulos mineros, toda vez que el plan Nacional estableció que estos títulos mineros, y va hacer de mucho aporte el equipo construido desde el punto de vista minero, se debe presentar un plan de gestión social; el proyecto minero debe contribuir aplicando unos principios adecuados de responsabilidad social empresarial y que se minimicen las tensiones que se puedan generar en el territorio entre el titular y la comunidad, de los nuevos titulares mineros quienes van a empezar en su etapa de exploración también deben hacer una evaluación de las condiciones sociales, socioeconómicas de la región, de los municipios de influencia de esos proyectos mineros para generar o construir un plan de gestión social que es de aprobación de la secretaria de minas y que busca generar retribución a esos municipios productores, durante esa fase de exploración se van a tener visitas a los municipios, diálogos con las entidades territoriales, con los municipios con las asociaciones que les permita construir todo ese plan de gestión y que efectivamente le retribuya a las comunidades el hecho de que estén trabajando y que se vuelvan buenos vecinos porque finalmente un titular minero entra hacer un vecino de quienes hoy ya existen en el territorio y se debe mejorar las condiciones y contribuirle a ellos.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalias correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, aqua y salud.

### 4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

# Responsable: Manuela Marín Higuita – Ingeniero de Minas de la Dirección de Titulación

En principio aclara que en los casos de las propuestas de contrato de concesión minera que su área se encuentre en el municipio de EL BAGRE y en jurisdicción de otros municipios, deberá agotarse el proceso de Coordinación, concurrencia y audiencia y participación de terceros en cada uno de los municipios que se encuentren, independiente de su porcentaje de superposición, y no se continuará el proceso contractual hasta que se dé cumplimiento efectivo al mismo.

A continuación, presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detalladade cada una de las propuestas; lo primero

que informa que el Municipio de **EL BAGRE tiene** treinta y cuatro (34) títulos mineros y hasta este momento tiene diecisiete (17) solicitudes dentro de las cuales están las cinco (5) que se van a otorgar.

# Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. KGS-08452, OG2-08519, 503417, 503418 y 503624. La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.
- Se concluye que las 5 propuestas de contrato de concesión: 5 están para minerales de oro y sus concentrados.
- Se espera con el otorgamiento de estos 5 títulos mineros una inversión inicial en exploración de 10.360.000.000 COP, de acuerdo que por normatividad se debe de invertir en las actividades de exploración aproximadamente
- Se espera también que con el otorgamiento de estos contratos de concesión se generen de 20 a 30 empleos directos en fase de exploración en el municipio de El Bagre.
- Y que corresponden al 2,2 % del área del Municipio de El Bagre.

PROPUESTAS A SOCIALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA EL BAGRE			
PLACA	SOLICITANTE	MUNICIPIO	
KGS-08452	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	EL BAGRE, ZARAGOZA	
OG2-08519	MINERALES OTU S.A.S	EL BAGRE, NECHÍ	
503417	PROYECTO ANDINO SAS	EL BAGRE, NECHÍ	
503418	PROYECTO ANDINO SAS	EL BAGRE	
503624	PROYECTO ANDINO SAS	EL BAGRE, NECHÍ	

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precisando que, sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán Intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión KGS-08452, OG2-08519, 503417, 503418 y 503624.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

### 5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

No hay intervenciones.

# 6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención dela comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaría oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

# El señor Jander de Jesús Ortiz (Representante legal de la asociación de mineros y trabajadores agropecuarios)

3:05 p.m a 3:15 p.m

Manifiesta que es un placer que las audiencias que se están presentando, que sean de actividad por parte de la gobernación de la secretaria de minas, que han asistido a muchas, pero ellos como pequeños y medianos mineros les agilicen realmente esas propuestas que ellos radican, la asociación tienen 18 años de existencia y han sido demasiadas solicitudes que se han presentado y esperan que los tengan en cuenta para cuando presenten una solicitud pero ya hay otras entidades que la han solicitado y también han acudido a mineros aluvión y la respuesta es Capacítese y ellos llevan un proceso de formalización hace más de 18 años y ellos son producto del trabajo de la región y han ayudado al progreso del territorio. Y solo esperan la ayuda para el mediano y pequeño minero

# - El señor Aramis Echeverri Gómez (corregimiento Puerto Claver) 3:15 pm a 3:20 pm

Agradece la agilidad que ha tenido la secretaria de minas de El Bagre para estos procesos de legalización, pero pregunta si solicita un área y ya está pedida se puede solicitar además comenta, que se está volviendo demasiado tedioso el proceso de titulación en el Municipio de El Bagre, ellos son mineros tradicionales y ha luchado por eso.

Responde el Ingeniero Carlos Toro: la plataforma ANNA no deja que se superponga en el mismo predio solo cuando en el PTO se define el mineral, se puede pedir otro mineral para la misma área y se daría una concurrencia

Y con respecto a la pequeña minera aclara que hay figuras que aplica para ella, porque ella no se le puede exigir los mismos requisitos que para la gran mineria, él le propone al señor establecer una ruta de trabajo para identificar cual sería la mejor alternativa de acuerdo a sus posibilidades y manifiesta el ingeniero que para manejar esas diferencias de condiciones nació la figura de propuesta de contrato de concesión diferencial y esta figura permite que un pequeño minero pueda acceder a un titulo minero pero bajo otras condiciones como una capacidad económica diferente y concluye que lo que se busca es orientarlos hacia la vía que más les convenga.

Secretaría de Minas

# El señor Abraham Córdoba 3:25 pm a 3:32 pm

Manifiesta su inconformidad para poder adquirir un titulo minero por la dificultad que presenta y aunque la gobernación lo ha escuchado, pero en la práctica se tiene muchos problemas.

Responde el Ingeniero Carlos Toro: le manifiesta que, aunque muchas veces los espacios no son muy efectivos siempre la secretaria de minas trata de ser lo mas honesta con respecto al otorgamiento de un título cuando no se puede y explicar las razones de porque no es viable ese proyecto.

Igualmente, se deja constancia dentro del acta que la transmisión de Facebook live de la página de la alcaldía de El Bagre tuvo 666 reproducciones de la transmisión en directo de la Audiencia Pública Minera.

Finaliza la intervención de los participantes.

# 7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA.

Se entonan las notas del himno del municipio de El Bagre

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 3:42 pm.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Para constancia se firma,

Firma: CALW & DOC

CARLOS ALFONSO TORO CANCHILA

Firma:....

MANUELA MARIN HIGUITA

Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		FECHA
Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
	Contratista - Abogada Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera	Contratista - Abogada Yenny Cristina Quintero Herrera

	5		